

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22818

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 10 de enero de 2024.

Señor Gerente:

LA RIOJA – LEY IMPOSITIVA. CODIGO TRIBUTARIO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Ley N° 10702 (B.O.: 29/12/2023) se fijan las alícuotas e importes fijos de los impuestos correspondientes al período fiscal 2024 y se establecen modificaciones al Código Tributario.

Entre las principales cambios, se mencionan:

*** Ley impositiva:**

- Sellos

Se fija en \$ 235.000.- el monto de los contratos de seguros de vida hasta el cual se encontrarán exentos del impuesto de sellos.

*** Código Tributario:**

-Se incrementan los montos aplicables correspondientes a multas por infracción a los deberes formales.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada